

LIQUITRANS - TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A.

Dirección: Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross

Teléfono: 593-23740-091 / 0999188423

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIQUITRANS – TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en la sede social de la compañía TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A., ubicada en la Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Espimbera Belalcazar Alexandra Silvana, propietaria de 48 acciones; Espimbera Belalcazar Betty Elizabeth, propietaria de 48 acciones; Espimbera Benalcazar Ruth Esther, propietaria de 48 acciones; Espimbera Naranjo José Francisco, propietario de 568 acciones; Mejia Reyes Maria Aracely, propietaria de 32 acciones; Ordoñez Valdiviezo José Danilo, propietario de 04 acciones; Ortiz Larco Alicia Noemí, propietaria de 04 acciones; Vega Naranjo Carlos Humberto, propietario de 48 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la señora Mejia Reyes Maria Aracely Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 10 de Marzo del 2011 en el registro mercantil de Santo Domingo, inscripción No. 103, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2013.
- 4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2013.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Mejia Reyes María Aracely, y actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

LIQUITRANS - TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A.

Dirección: Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross

Teléfono: 593-23740-091 / 0999188423

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por la Sra. María Virginia Posligua Salazar, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2013.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2013. La Señora Presidenta solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La Señora Presidenta solicita a la Junta General mocionen sobre el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La señora Espimbera Belalcazar Alexandra Silvana mociona que se aprueben todos los informes financieros. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

LIQUITRANS - TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A.

Dirección: Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross

Teléfono: 593-23740-091 / 0999188423

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2013.

La señora Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Vega Naranjo Carlos mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2013, no retirar las utilidades, y, queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, la señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2013 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidenta dispone que se trate el último punto.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta la señora Espimbera Benalcazar Ruth mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las doce horas y treinta minutos.



Sra. MARÍA MEJÍA REYES
PRESIDENTE



Sr. ESPIMBERA NARANJO JOSÉ
SECRETARIO - GERENTE GENERAL